

	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 1 de 11	

**DENOMINACIÓN DEL TRABAJO:** Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público - Decreto Nacional 1737 de 1998.

**DESTINATARIOS:**<sup>1</sup> Julio César González García, Director General del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF y demás integrantes del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.

**EMITIDO POR:** Nubia Nieves Gómez, Apoyo Planeación estratégica

**OBJETIVO(S):**

- Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.
- Analizar el comportamiento de los gastos y las variaciones (incrementos o disminuciones) representativas en los tópicos establecidos en la normatividad aplicable.

**ALCANCE:** El alcance previsto para la ejecución de este trabajo contempló el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2021 (Trimestre II - 2021).

**PRINCIPAL NORMATIVIDAD EMPLEADA COMO CRITERIO:**

- **Decreto 1737 de 1998.** *"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia (...)"* y sus decretos modificatorios.
- **Decreto 1068 de 2015.** *"(...) Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"*, en lo relacionado con Medidas de Austeridad del Gasto Público establecidas en el Título 4 de la Parte 8.
- **Decreto 371 de 2021.** *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 (...)"*.

<sup>1</sup> Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.21.4.7, Parágrafo 1° (modificado mediante el Artículo 1 del Decreto 338 de 2019) *"Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la Entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva (...)"*

	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 2 de 11	

## DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES y CONCLUSIONES:

En cumplimiento del artículo 2.8.4.8.2. del Decreto 1068 de 2015, que establece “Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.(...)”, el Profesional Especializado del Área Administrativa - Control Interno del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF, llevó a cabo la verificación al cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público, fundamentado en el análisis de la información y documentación suministrada por los diferentes responsables del Área Administrativa de la Entidad (Gestión Contable y Financiera - Gestión del Talento Humano).

A continuación, se presentan los resultados obtenidos, producto del trabajo de evaluación y seguimiento practicado:

### 1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.

#### 1.1. GASTOS DE PERSONAL

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE II 2020	TRIMESTRE II 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
5101	Sueldos y Salarios	Abril-2020 \$75.207.216	Abril-2021 \$87.063.685	\$11.856.469	15.77%
		Mayo-2020 \$76.630.575	Mayo-2021 \$86.194.552	\$9.563.977	12.48%
		Junio-2020 \$71.376.828	junio-2021 \$87.063.685	\$15.686.857	21.98%
		<b>Total Trimestre:</b> \$223.214.619	<b>Total Trimestre:</b> \$260.321.922	\$37.107.303	16.62%

**Fuente:** Aplicativo Contable - Delfin G.D. (Balance de Prueba suministrado).

	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 3 de 11	

Se observa una variación porcentual total del 16.62%, la cual guarda correspondencia con el último incremento salarial practicado (5.12%, aprobado mediante Resolución 87 del 23 de junio de 2020 expedida por el Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF).

Se identifica una variación significativa en razón a que durante los meses de abril , mayo y junio de 2020 se encontraba vacante el cargo de Profesional Universitario 219 grado 04, situación que no indica áreas de riesgo.

## 1.2. PLANTA DE PERSONAL

A 30 de junio de 2021, la planta de personal del Banco Inmobiliario de Floridablanca se encontraba compuesta de la siguiente forma (Resolución 099 del 22 de mayo de 2019):

N° Cargos	Denominación Empleo	Nivel	Código y Grado
1	Director General	Directivo	050 - 04
1	Secretario General de Entidad Descentralizada	Directivo	054 - 02
<b>2</b>	<b>TOTAL DE CARGOS DESPACHO DEL DIRECTOR</b>		
2	Profesional Especializado	Profesional	222 - 07
1	Profesional Especializado	Profesional	222 - 02
1	Profesional Universitario	Profesional	219 - 04
2	Profesional Universitario	Profesional	219 - 03
4	Profesional Universitario	Profesional	219 - 01
1	Técnico Operativo	Técnico	314 - 04
2	Técnico Operativo	Técnico	314 - 03
1	Técnico Operativo	Técnico	314 - 01
1	Secretario	Asistencial	440 - 03
<b>15</b>	<b>TOTAL CARGOS PLANTA GLOBAL</b>		
<b>17</b>	<b>TOTAL CARGOS PLANTA DE PERSONAL</b>		

	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 4 de 11	

Los diecisiete (17) cargos se encuentran provistos, así:

- Dos (2) funcionarios de libre nombramiento y remoción.
- Un (1) funcionario en situación de encargo (con derechos de carrera administrativa).
- Ocho (8) funcionarios con derechos de carrera administrativa, ocupando en propiedad su cargo.
- Seis (6) funcionarios en provisionalidad.

El Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF cumple con los lineamientos de participación efectiva de la mujer determinados en el artículo 2.2.12.3.3. del Decreto 1083 de 2015 (adicionado mediante Decreto 455 de 2020), que al respecto indica:

*“Participación efectiva de la mujer. La participación de la mujer en los empleos de nivel directivo de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial, se hará efectiva aplicando por parte de las autoridades nominadoras las siguientes reglas:*

(...)

*b) Para el año 2021 mínimo el cuarenta y cinco por ciento (45%) de los cargos de nivel directivo serán desempeñados por mujeres;”*

### 1.3. HORAS EXTRAS Y/O COMPENSATORIOS REMUNERADOS

De acuerdo con la información suministrada durante el desarrollo de esta auditoría, en el período objeto de evaluación, el Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF no reconoció ni pagó suma alguna por concepto de horas extras y/o compensatorios remunerados.

Esta información fue confirmada por el Profesional Especializado del Área Administrativa - Control Interno mediante la verificación de las cuentas que presentaron movimiento en el Aplicativo Contable - Delfín G.D. (Balance de Prueba suministrado) durante el primer trimestre de 2021, sin que se observaran registros por este concepto.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 5 de 11	

#### 1.4. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

En el segundo trimestre de 2020 se reconocieron por concepto de viáticos y/o gastos de viaje la suma de \$521.084.00 y en el 2021 el valor de \$542.773.00, con un incremento de \$21.689.00, equivalente a 4.16%.

Los valores para viáticos y gastos de viaje no son representativos y están soportados para atender diligencias administrativas del Banco Inmobiliario de Floridablanca en la ciudad de Bogotá sin representar riesgo alguno.

Al inspeccionar el libro auxiliar por tercero con centro de costo para el mes de enero de 2021 (cuenta auxiliar 19060301 - AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE) se encuentran debidamente clasificados en el catálogo general de cuentas de la Contaduría General de la Nación.

#### 1.5. VACACIONES

Con base en la información suministrada por el funcionario responsable del proceso "Gestión de Talento Humano", se identificó la existencia de dos (2) funcionarios con dos (2) períodos de vacaciones acumulados a 30 de junio de 2021.

Al respecto, el Art. 4 del Decreto 371 de 2021, establece:

*"ARTÍCULO 4. Horas Extras y Vacaciones. (...)*

*Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero."*

**Recomendación:** Se sugiere a la Secretaría General (Proceso "Gestión del Talento Humano") establecer cronogramas anuales concertados para el reconocimiento de las vacaciones de los funcionarios, de tal forma que se evite su acumulación y se gestionen de esta forma los riesgos asociados al incumplimiento normativo previamente descrito.

En esta programación, se recomienda priorizar a los funcionarios que presentan dos (2) períodos de vacaciones acumulados.

## 1.6. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE II 2020	TRIMESTRE II 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	Abril-2020 \$0	Abril-2021 \$10.138.578	\$10.138.578	NA%
		Mayo-2020 \$0	Mayo-2021 \$0	\$0	0.00%
		Junio-2020 \$0	Junio-2021 \$28.019.472	\$28.019.472	0.00%
		<b>Total Trimestre:</b> \$0	<b>Total Trimestre:</b> \$38.158.050	\$38.1580.050	NA%

**Fuente:** Aplicativo Contable - Delfin G.D. (Balance de Prueba suministrado).

En el segundo trimestre de 2021 se registraron transacciones contables de capacitación, bienestar social y estímulos correspondiente a capacitación de funcionarios en archivos electrónicos, apoyos educativos a Funcionarios del BIF, apoyo Universitario a Funcionaria en programa de especialización y actividad de logística para viajes de funcionarios contratada en la vigencia 2020 y ejecutada en la vigencia 2021.

Las actividades relacionadas se encuentran dentro del plan de bienestar y estímulos a Funcionarios del Banco Inmobiliario de Floridablanca.

### ACTIVIDADES DE BIENESTAR y/o CAPACITACIÓN

Durante el segundo trimestre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes actividades de bienestar y/o capacitación en la Entidad (sin costo alguno para la Entidad):

	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 7 de 11	

ACTIVIDAD	VALOR \$
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante el II trimestre de 2021 los funcionarios realizaron capacitaciones virtuales en los siguientes temas:</li> <li>- Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción</li> <li>- Lenguaje claro</li> <li>- Evaluación de proyectos</li> <li>- Contratación estatal</li> <li>- Aplicativo SECOP II</li> <li>- Control Interno</li> <li>- MIPG</li> </ul>	Sin Costo
Capacitación en archivos electrónicos (3 funcionarios)	\$861.000
Capacitación Virtual: Curso de Integridad Transparencia y Lucha contra la Corrupción - EVA FUNCIÓN PÚBLICA, convocado mediante Circular N° 07 de 2021 (5 participantes).	Sin Costo
Capacitación Virtual: Inducción a Gerentes Públicos - EVA FUNCIÓN PÚBLICA (2 participantes).	Sin Costo
Pausas activas a partir del retorno a las actividades presenciales, establecidas mediante Resolución N° 051 del 9-Mar-2021.	Sin Costo

**Fuente:** Información suministrada por el Profesional Especializado - Talento Humano.

	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 8 de 11	

## 2. IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE II 2020	TRIMESTRE II 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones.	Abril-2020 \$124.480	Abril-2021 \$0	-\$124.480	NA
		Mayo-2020 \$0	Mayo-2021 \$103.900	\$103.900	0.00%
		Junio-2020 \$0	Junio-2021 \$0	\$0	0.00%
		<b>Total Trimestre:</b> \$124.480	<b>Total Trimestre:</b> \$103.900	<b>-\$20.580</b>	<b>-16.53%</b>

**Fuente:** Aplicativo Contable - Delfin G.D. (Balance de Prueba suministrado).

Durante el segundo trimestre de 2021 se registraron transacciones contables relacionadas con impresos, publicaciones, suscripciones y/o afiliaciones por valor de \$103.900 y en el segundo trimestre de 2020 por la suma de \$124.480 con una variación de -\$20.580 equivalente al 16.53% de disminución. Estos valores no son significativos y corresponde a gastos menores por caja menor.

## 3. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

### 3.1. PAPELERÍA

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE II 2020	TRIMESTRE II 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
511114	Materiales y Suministros	Abril-2020 \$120.000	Abril -2021 \$0	-\$120.000	0.00%
		Mayo-2020 \$0	Mayo-2021 \$344.300	\$344.3000	0.00%
		Junio-2020 \$0	Junio-2021 \$0	\$0	0.00%
		<b>Total Trimestre:</b> \$120.000	<b>Total Trimestre:</b> \$344.300	<b>\$224.300</b>	<b>186.91%</b>

**Fuente:** Aplicativo Contable - Delfin G.D. (Balance de Prueba suministrado).

	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 9 de 11	

Durante el segundo trimestre de 2021, se registraron transacciones contables relacionadas con la adquisición de elementos de papelería por valor de \$344.300; en el 2021 el valor registrado de materiales fue de \$120.000.

Aunque el valor % de incremento del trimestre de 2020 comparado con el 2021 es del 186.91% pareciera alto, los valores no son significativos, la variación absoluta fue de \$224.300 que corresponde a gastos menores de caja menor.

### 3.2. SERVICIOS PÚBLICOS

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE II 2020	TRIMESTRE II 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
511117	Servicios Públicos	<b>Abril-2020</b> \$5.950.000	<b>Abril-2021</b> \$6.073.520	\$123.520	2.07%
		<b>Mayo-2020</b> \$5.950.000	<b>Mayo-2021</b> \$5.950.000	-\$0	- 0.00%
		<b>Junio-2020</b> \$5.950.000	<b>Junio-2021</b> \$6.222.200	\$272.200	4.57%
		<b>Total Trimestre:</b> \$17.850.000	<b>Total Trimestre:</b> \$18.245.720	\$395.720	2.21%

**Fuente:** Aplicativo Contable - Delfín G.D. (Balance de Prueba suministrado).

En la cuenta "Servicios Públicos" se presentó una variación no significativa del 2.21% (\$395.720) con respecto al segundo trimestre de la vigencia anterior.

Así mismo, se observó que, durante el trimestre evaluado, todos los registros efectuados se realizaron en el mes correspondiente a su causación y los valores corresponden a servicios telefónicos, internet y acueducto de algunos locales administrados por el Banco Inmobiliario de Floridablanca.

	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 10 de 11	

### 3.3. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE II 2020	TRIMESTRE II 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
511123	Comunicaciones y Transporte	Abril-2020 \$340.850	Abril-2021 \$0	\$340.850	0.00%
		Mayo-2020 \$0	Mayo-2021 \$55.000	-\$55.000	0.00%
		Junio-2020 \$0	Junio-2021 \$0	\$0	0.00%
		<b>Total Trimestre:</b> \$340.850	<b>Total Trimestre:</b> \$55.000	<b>-\$285.850</b>	<b>-83.860%</b>

**Fuente:** Aplicativo Contable - Delfín G.D. (Balance de Prueba suministrado).

Durante el segundo trimestre de 2021 se registraron transacciones contables relacionadas con gastos de comunicaciones y/o transporte por valor de \$55.000 con una disminución de \$285.850.00 con respecto al segundo trimestre del periodo anterior, corresponde a gastos menores de caja menor.

### 3.4. MANTENIMIENTO SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE II 2020	TRIMESTRE II 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
511115	Mantenimiento	Abril-2020 \$115.800	Abril-2021 \$0	-\$115.800	N/A
		Mayo-2020 \$0	Mayo-2021 \$432.499	\$432.499	N/A
		Junio-2020 \$0	Junio-2021 \$0	\$0	N/A
		<b>Total Trimestre:</b> \$115.800	<b>Total Trimestre:</b> \$432.499	<b>\$316.699</b>	<b>273.48%</b>

**Fuente:** Aplicativo Contable - Delfín G.D. (Balance de Prueba suministrado).

La cuenta "Mantenimiento" presenta registros por \$432.499 durante el segundo trimestre de 2021 y por \$115.800 los cuales corresponden a gastos menores por caja menor con

	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 11 de 11	

un incremento del 273.48% aunque pareciera elevado la cifra no es significativa lo que no representa riesgo para la Entidad.

En el II trimestre de 2021 se realizaron los ajustes contables correspondientes a la observación presentada en el informe de austeridad del I trimestre relacionado con el gasto de servicios generales y aseo; se está utilizando la cuenta contable adecuada del plan general de contabilidad pública.

**Notas:**

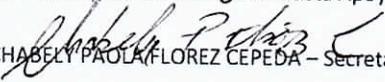
- La naturaleza de la labor de auditoría interna se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.
- Es necesario precisar que las "Recomendaciones" propuestas en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad, no obstante, se incentiva su consideración. La respuesta ante las situaciones observadas es discrecional de la Administración del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF.

Floridablanca, 29 de julio de 2021.

**JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA**

Director Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF

Proyectó: NUBIA NIEVES GOMEZ  Contratista Apoyo Planeación Estratégica BIF

Revisó: CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA  - Secretaria General